



MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 881.880.001

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



Nombre del Contratista: DIANA VANESSA TORRES
RAMÍREZ
Cedula: 1.075.275.522

VALOR INICIAL: \$ 13.300.000 ✓
ADICIONAL: \$ 0
VALOR TOTAL: \$ 13.300.000 ✓

Certificado de Disponibilidad No. 865 de 2021 ✓
Registro Presupuestal Nro. 1232 de 2021 ✓
Forma de Pago: SIETE (7) MESES

Periodo de Ejecución:

El municipio de Neiva cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera:

01 de marzo al 30 de marzo de 2021 ✓

1. Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes.
2. Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por el valor de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 1.900.000).
3. Un pago final proporcional a las actividades desarrolladas hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes. El presente contrato no requiere liquidación conforme al artículo 217 del decreto 019 del 2012, solo bastará la presentación del informe final de actividades previo visto bueno del supervisor del contrato u ordenador de gastos

OBJETO: contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para brindar soporte técnico administrativo contable a la casa de participación ciudadana adscrita a la secretaria de gobierno municipal.

FECHA DEL ACTA DE INICIO:

17 de febrero de 2021 ✓

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:

N.A

FECHA DE TERMINACIÓN:

16 de septiembre del 2021 ✓



MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 891180009-1

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



Banco de proyectos: N.A

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, revisando el informe mensual del periodo comprendido entre 01 de marzo al 30 de marzo de 2021, la señora DIANA VANESSA TORRES RAMÍREZ, contratista quien desarrolló las actividades que se derivan del contrato de prestación de servicios No. 0360 del 10 de febrero 2021, y del cual soy supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

BRINDAR APOYO ORGANIZACIONAL EN EL PROCESO MISIONAL DE ATENCIÓN PERSONAL Y/O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A LOS USUARIOS DE LA CASA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

- Acompaño a usuarios de la dirección de participación ciudadana en asesorías (atención al público)
- Durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo 30 de marzo la contratista adelanto actividades de asesorías y atención al cliente a través de los distintos canales ; de manera telefonica y medios digitales, sobre temas relacionados con certificados de presidentes y personería jurídica, actualizaciones de autos de reconocimientos de las juntas de accion comunal.

BRINDAR APOYO AL PROFESIONAL QUE REALIZA ACTUACIONES DE INSPECCIÓN, CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO A LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

- Durante este periodo asesoró sobre temas contables y financieros a los tesoreros y fiscales de las organizaciones comunales con el contador Felipe Castiblanco.
- Revisó en los libros contables de las organizaciones comunales y asesoró sobre el manejo de la junta de acción del

REALIZAR TRANSCRIPCIÓN COMO REENVÍO DIGITAL DE ACTAS Y DOCUMENTOS QUE RESULTEN DE LA INSPECCIÓN, CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO A LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

- Realizó llamadas a diferentes líderes de las JAC para recordarles de las actualizaciones de los libros de inventario y tesorería. Igualmente, se les ha emitido la comunicación a través de email y WhatsApp con respecto al manejo financiero que se debe adelantar por parte del tesorero, así como la revisión fiscal que debe realizar la junta directiva desde su función de supervisión.

REGISTRAR INFORMACIÓN DE PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS USANDO SISTEMAS MANUALES Y/O ELECTRÓNICOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES U INSTITUCIONALES VIGENTES.



MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 891180009-1

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

- A través de la inscripción de la plataforma RUC, asesoro acerca del manejo contable que deben realizar las JAC y la forma en que las organizaciones deben registrar la información contable en la plataforma. Lo anterior, por la necesidad de inscribir en la plataforma detalladamente el tema de entrada y salida de recursos económicos.

REALIZAR APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE EVENTO, PROTOCOLO, Y MEDIO DE DIVULGACIÓN.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

- Durante este periodo no he sido asignada.

CONTRIBUIR CON EL CUMPLIMIENTO DE LEY 594 DE 2000 POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTA LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, EN LO QUE RESPECTA LOS ASUNTOS DE LA CASA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

- Durante este periodo no he sido asignada.

CONTRIBUIR EN LA ADECUADA ATENCIÓN AL USUARIO DE LA CASA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONFORME A LA OFERTA INSTITUCIONAL, TOMANDO POR ESCRITO LAS PETICIONES Y DEMÁS NECESIDADES QUE REQUIERAN, EN EL FORMATO INSTITUCIONAL QUE SE ESTABLEZCA.

DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN:

- Realizo asesorías sobre la oferta institucional que incluye asesorías contables, manejo de libros, inscripción plataforma RUC, asesoría resolución de conflictos comunales, constitución de juntas de acción comunal, asesoría sobre las reuniones y actos de ediles.

OBLIGACIONES GENERALES.

- El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y se desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
- El contratista cumplió cabalmente con las obligaciones contractuales del contrato y conservó buenas relaciones con los funcionarios y contratistas de la administración.
- Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.
- El contratista realizó el pago de seguridad social del mes de marzo de 2021 como se evidencia en la planilla No. 4380842538
- El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobro dentro de los diez (10) primeros

 MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

días de corte a 30 días calendario.

- **El contratista realizó la radicación de su cuenta de cobro, dentro de los diez primeros días de corte a 30 días calendario.** ✓
- El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
- **. Durante el primer mes de ejecución del contrato se actualizo la hoja de vida de la función pública en el sistema de información gestión del empleo público. (SIGEP)** ✓
- El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizar dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos del examen serian asumidos por el contratista.
- **El contratista realizó el examen pre-ocupacional el laboratorio IPS MEDICOS LABORALES. adjunto el respectivo certificado al Secop II.** ✓
- En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.
- **El contratista para el periodo de ejecución de las actividades no fue designado como apoyo a la supervisión de ningún contrato de la Secretaria de Gobierno.** ✓
- En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.
- **El contratista durante el periodo de ejecución de las actividades no fue designado como apoyo a la supervisión de ningún contrato de la Secretaria de Gobierno.** ✓
- Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.
- **El contratista hizo entrega del informe de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de marzo de 2021. Adjunto el mismo con los soportes requeridos en la plataforma SECOP II.** ✓
- Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del

 MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 Primero Neiva mpp modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

objeto contractual.

El contratista prestó los servicios contratados de manera eficaz y oportuna en cuanto a la atención de los requerimientos que le sean efectuados como supervisor del contratado en desarrollo del objeto contractual, realizando y cumpliendo con los deberes y compromisos asignados de manera pertinente.

- Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales en caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.

El contratista hace buen uso, de las herramientas entregadas por el municipio para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

- El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.

El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de sus actividades.

- De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviera obligado conforme la reglamentación vigente.

El contratista no está obligado a facturar

- Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.

El contratista deberá cumplir con sus obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO		17/02/2021
ACTA PARCIAL	01	10/03/2021

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

 MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de Marzo de 2021.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
COMPROBANTE DE PAGO No	TRAMITE	\$ 886.667	\$ 886.667	\$ 12.413.333
COMPROBANTE DE PAGO No	TRAMITE	\$ 1.900.000	\$ 2.786.667	\$10.513.333
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 13.300.000	\$ 0	\$ 13.300.000	\$ 2.786.667	\$10.513.333

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).



MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 891180009-1

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

**Vigente desde:
Marzo 19 del 2021**



- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista.
- ✓ Cláusula Decima Sexta - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contratación con Recibo de Tesorería Municipal N° **2021902000000569**.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes Marzo, según planilla Nro. **4380842538** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Marzo	\$113.700
PENSIÓN	Marzo	\$145.600
RIESGOS PROFESIONALES	Marzo	\$ 4.800
	TOTAL	\$ 264.100

3.2. Certificado de Cumplimiento



MUNICIPIO DE NEIVA
NIT. 891180009-1

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 0360 de 2021 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 30 de marzo de 2021, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
865 de 2021	1232 de 2021	0101	\$ 1.900.000
Valor a Pagar.			\$ 1.900.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el segundo pago parcial (2/8) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los diez (10) días del mes de abril de 2021.

OLIBERTO TINTINAGO VARGAS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

LUIS FELIPE CASTIBLANCO
REVISADO - CONTADOR

OSCAR FERNANDO GARCIA GARZON
REVISADO- PROFESIONAL UNIVERSITARIO